



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Por Resolución de 17 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, se convocó el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2017.

En el apartado noveno de dicha Resolución se establece que el Director General de Industrias Culturales y del Libro designará a cuatro representantes de su Dirección General. Asimismo participarán en la Comisión de valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura, junto con dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y dos representantes de la Fundación Coca-Cola.

Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que forman parte de la Comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior resuelvo:

Primero- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidente:

D. Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, por ausencia de D. Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vocales:

- D. Joaquín Corcobado Romo, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la Federación Española de Municipios y Provincias
- D^a Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación y Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias
- D^a Alicia Simón, representante de la Fundación Coca-Cola
- D^a Cristina Alarcó Ubach, Jefa de servicio de Promoción de la Lectura de la



Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

- D^a Francisca Cruz Cobos, como representante de la CCAA de Andalucía
- D. Jesús Torres Junquera, como representante de la CCAA de Galicia
- D^a Milagros García Rodríguez, como representante del Principado de Asturias.

Secretaria:

D^a Paloma Peña Sánchez de Rivera, Jefa de Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas